



**2024-2027**  
GOBIERNO MUNICIPAL DE TALPA DE ALLENDE

Dependencia: Dirección de la Unidad de Transparencia e Información

Asunto: Solicitud de Información

Oficio: DIT-580/2024

Exp. SI/DTI/246/2024

Talpa de Allende, Jalisco; 14 de Noviembre de 2024

**L.A.E. JUAN PABLO PALOMERA BRAVO DIRECTOR DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE**

Quien suscribe, Juan Pablo Palomera Bravo, Director de la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento Constitucional de Talpa de Allende, Estado de Jalisco, antepongo un afectuoso saludo y en cumplimiento a las funciones que me fueron conferidas, conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, en relación a los Artículos 32 numeral 1, Fracción III y 83 numeral 2, Fracción II, me permito informar lo siguiente:

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** La solicitud de información fue recibida por este sujeto obligado Ayuntamiento de Talpa de Allende a través de la PNT con número de folio 140289224000171, solicitud que a la letra dice:

*"Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales y medios a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones, invitaciones a cuando menos 3 personas o adjudicaciones directas solicitadas y/o realizadas por el sujeto obligado relacionadas con adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, y obra pública, adjuntando el link a plataformas o sitios web donde esta información esté disponible y en caso de que sean publicadas en algún periódico y/o diario de mayor circulación, mencionar el nombre del periódico y/o diario así como el link en caso de ser posible.*

*De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.*

*Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control ante los cuales se pueden presentar inconformidades." (sic)*

**SEGUNDO.-** Una vez analizada la solicitud en cita, La Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Talpa de Allende, se resolvió en sentido AFIRMATIVA con fundamento en el Artículo 86.1 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y con la finalidad de desahogar el Procedimiento de Acceso a la información a que refiere el Artículo 77 de la Ley en la materia, se emite la siguiente:----- **RESPUESTA** -----

En relación a la solicitud antes citada, se informa que: La información se encuentra en la página oficial de este H. Ayuntamiento en las siguientes hipervínculos para una búsqueda más rápida.

<https://www.transparencia.talpadeallende.gob.mx/articulo-8.php>

<https://www.transparencia.talpadeallende.gob.mx/articulo8/v/o-la-informacion-adjudicaciones-directas-materia-adquisiciones-obra-publica.php>

<https://www.transparencia.talpadeallende.gob.mx/articulo8/v/f-los-convenios-contratos.php>

<https://www.transparencia.talpadeallende.gob.mx/articulo8/v/p-convocatorias-y-resoluciones.php>

<https://www.transparencia.talpadeallende.gob.mx/articulo8/v/c-las-obras-publicas.php>

<https://www.transparencia.talpadeallende.gob.mx/articulo8/ll/d-los-reglamentos-federales-estatales-y-municipales.php>

<https://www.transparencia.talpadeallende.gob.mx/articulo8/v/c-las-obras-publicas.php>

**Órganos internos de control. ARTICULO 8 FRACCION 1 INCISO K**

<https://www.transparencia.talpadeallende.gob.mx/articulo8/ll/k-el-nombre-del-encargado-y-de-los-integrantes-telefono-fax.php>

Sin otro particular me despido agradeciendo su colaboración y apoyo.

**ATENTAMENTE**

*"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado de Jalisco, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"*

L.A.E. Juan Pablo Palomera Bravo  
Director de la Unidad de Transparencia

**Talpa de Allende  
DIRECCION DE  
TRANSPARENCIA**

Domicilio: Independencia #32 Teléfono: 388 3850009

email: presidencia.talpa@hotmail.com



2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL DE TALPA DE ALLENDE

Dependencia: Dirección de la Unidad de Transparencia e Información

Asunto: Solicitud de Información

Oficio: DIT-580/2024

Exp. SI/DTI/246/2024

Talpa de Allende, Jalisco; 14 de Noviembre de 2024

L.A.E. JUAN PABLO PALOMERA BRAVO DIRECTOR DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E

Quien suscribe, Juan Pablo Palomera Bravo, Director de la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento Constitucional de Talpa de Allende, Estado de Jalisco, antepongo un afectuoso saludo y en cumplimiento a las funciones que me fueron conferidas, conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, en relación a los Artículos 32 numeral 1, Fracción III y 83 numeral 2, Fracción II, me permito informar lo siguiente:

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** La solicitud de información fue recibida por este sujeto obligado Ayuntamiento de Talpa de Allende a través de la PNT con número de folio 140289224000171, solicitud que a la letra dice:

*"Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales y medios a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones, invitaciones a cuando menos 3 personas o adjudicaciones directas solicitadas y/o realizadas por el sujeto obligado relacionadas con adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, y obra pública, adjuntando el link a plataformas o sitios web donde esta información esté disponible y en caso de que sean publicadas en algún periódico y/o diario de mayor circulación, mencionar el nombre del periódico y/o diario así como el link en caso de ser posible.*

*De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.*

*Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades." (sic)*

**SEGUNDO.-** Una vez analizada la solicitud en cita, La Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Talpa de Allende, se resolvió en sentido AFIRMATIVA con fundamento en el Artículo 86.1 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y con la finalidad de desahogar el Procedimiento de Acceso a la información a que refiere el Artículo 77 de la Ley en la materia, se emite la siguiente:----- **RESPUESTA** -----

En relación a la solicitud antes citada, se informa que: La información se encuentra en la página oficial de este H. Ayuntamiento en las siguientes hipervínculos para una búsqueda más rápida.

<https://www.transparencia.talpadeallende.gob.mx/articulo-8.php>

<https://www.transparencia.talpadeallende.gob.mx/articulo8/v/o-la-informacion-adjudicaciones-directas-materia-adquisiciones-obra-publica.php>

<https://www.transparencia.talpadeallende.gob.mx/articulo8/v/f-los-convenios-contratos.php>

<https://www.transparencia.talpadeallende.gob.mx/articulo8/v/p-convocatorias-y-resoluciones.php>

<https://www.transparencia.talpadeallende.gob.mx/articulo8/v/c-las-obras-publicas.php>

<https://www.transparencia.talpadeallende.gob.mx/articulo8/ll/d-los-reglamentos-federales-estatales-y-municipales.php>

<https://www.transparencia.talpadeallende.gob.mx/articulo8/v/c-las-obras-publicas.php>

Órganos internos de control. ARTICULO 8 FRACCION 1 INCISO K

<https://www.transparencia.talpadeallende.gob.mx/articulo8/ll/k-el-nombre-del-encargado-y-de-los-integrantes-telefono-fax.php>

Sin otro particular me despido agradeciendo su colaboración y apoyo.

ATENTAMENTE

*"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado de Jalisco, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"*

L.A.E. Juan Pablo Palomera Bravo  
Director de la Unidad de Transparencia

Talpa de Allende  
DIRECCION DE  
**TRANSPARENCIA**

Domicilio: Independencia #32 Teléfono: 388 3850009

email: presidencia.talpa@hotmail.com